

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

MAYOR ALTA, 26 y 28, PRAL.

La correspondencia al Director



SE PUBLICA LOS SABADOS

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

Año II

Guadalajara: Sábado 18 de Julio de 1908

Número 36

DE RE JURIDICA

DELINCUENCIA DE LOS MENORES

Es sabido que la novísima ciencia penal proclama la necesidad de someter la juventud delincuente á un sistema educativo, tutelar y correccional, reemplazando el anacrónico procedimiento de la clásica penología, inspirada en una función penal exclusivamente espionadora y retributiva.

La desconsoladora afirmación del ilustre Lombroso, asignando al niño los gérmenes del crimen y de la locura moral, ratificada en los estudios de Raux, Drill y Jolly, obliga á preocuparse seriamente de la reforma y educación de la infancia culpable.

Así como á la medicina debe preferirse la higiene; al código penal, al medio represivo, han de preceder las medidas preventivas, la higienización moral y social. La individualización del delito y de la pena tiene que acomodarse al método positivo de la nueva ciencia, en contraposición al largo fantasear de la filosofía metafísica de que habló Ferri.

La protección de la Sociedad—dice un publicista inglés—se asegura mejor estirpando la criminalidad que exterminando á los criminales. Esto es; debe combatirse la causa del mal antes que el mal mismo.

Y si esta doctrina es cánón fundamental de la moderna criminología, ¿cómo no ha de aplicarse muy singularmente á la infancia, á la juventud delincuente?

Es preciso custodiar y defender la vida y moralidad del niño como algo sagrado que exige las ofrendas todas de la sociedad. Los derechos del niño habrán de ser la tabla de la ley para nuestro tiempo. Así se reconoce en los pueblos más cultos; y estadistas, sociólogos, legisladores y pedagogos, cuantos se interesan por el saneamiento de las generaciones futuras, se afanan arduosamente por aplicar á la infancia delincuentes especiales sistemas para su tutela, reforma y dirección.

En los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Bélgica, es hoy esta materia un grave y capitalísimo problema. En España, desgraciadamente, se le dedica muy escaso estudio, á pesar de la brillante labor de la pensadora insigne Concepción Arenal y, en particular, del prestigioso profesor de la Universidad de Salamanca, Dorado, en sus *Nuevos delictos penales*.

Hace pocos días el eminente tratadista francés M. Ed. Julhiet nos instaba á que vulgarizásemos en nuestro país las instituciones protectoras de la infancia culpable. Preparamos una modesta obra en este sentido; y, por ahora, nos limitaremos á recomendar la lectura de su meritisima conferencia en el *Musée Social*, de París, titulada *Les trirunaux pour enfants aux Etats-Unis*.

¿Cuáles son los principios fundamentales de esta institución? Hay que establecer, en primer término, la distancia judicial entre el niño y el adulto á evitar que uno y otro sean juzgados por la misma *Machinerie judiciaire*, sosteniendo, como esencial, la especialización del procedimiento y la exención de responsabilidad del niño. El niño no es considerado como un culpable que ha de sufrir castigo; sino como un enfermo que debe curarse.

Chicago dió el primer avance en la creación de los tribunales juveniles. En la legislatura de 1891 se preparó

un bill para obtener que los tribunales de justicia sometiesen, en ciertos casos, los niños delincuentes á las instituciones de caridad y patronato. Se malogró el proyecto. Pero seguidamente se inició una ardorosa y entusiasta campaña, y la *Chicago Visitation and Aid Society* promovió numerosas reuniones: la prensa y las sociedades filantrópicas y singularmente, los clubs de mujeres, agitaron la opinión pública, interesándola en esta gran obra, hasta que los abcgados de Chicago dieron forma legible al simpático y humanitario pensamiento y se redactó el proyecto, convertido pronto en la famosa ley de 1.º de Julio de 1899. La ciudad de Chicago ya tenía su tribunal, para niños culpables, el primero del mundo.

A los seis años, 24 Estados de Norte América adoptaron este nuevo procedimiento judicial. No podemos detenernos ahora á apuntar el éxito maravilloso que revelan las cifras de estadística en favor de tan meritisima institución.

¿Cuáles son las características del llamado sistema americano?

Todas las variedades se reducen al tribunal tipo determinado por las circunstancias siguientes: 1.º Especialidad del tribunal. 2.º Supresión de la prisión para los niños. 3.º Libertad vigilada.

Lo primero comprende, además de la especialización del juez, convirtiéndole en un verdadero tutor del niño culpable y en médico que ha de diagnosticar su enfermedad y dirigir su tratamiento durante el tiempo necesario para su reforma, la especialidad de la Sala de Audiencia, esto es, local distinto del destinado á la administración de justicia para los adultos. El tribunal debe decidir no la pena que merece un hecho, sino qué remedio material o moral exige un pequeño ser enfermo.

En cuanto al juicio, no se inspira en códigos porque los tribunales para niños no lo tienen. No hay más ley que la conciencia del juez. Es claro que esta función sagrada del sacerdocio de la justicia reclama condiciones superiores á las de los jueces clásicos, mecánicos de la ley escrita.

La segunda característica de este sistema, es la supresión de la prisión, aún de la preventiva, para los menores de 16 años. Se prefiere entregar al niño culpable á su familia, si ésta es notoriamente honrada, sin prescindir de la vigilancia.

El Juez, como sanción, utiliza varios medios, entre los principales figura el envío de los delincuentes á las casas de reforma, de corrección, ó á las escuelas profesionales especiales. Se establece una libertad condicional por grados. La calificación permite durante seis meses consecutivos gozar al menor el segundo grado; é igual calificación en el mismo periodo, confiere la libertad condicional que se pierde con la comisión de nuevo delito.

La más interesante y fecunda condición de este procedimiento, es la institución de la *libertad vigilada*. Para practicarla se constituye una organización importantísima de medios auxiliares, entre las cuales deben citarse los delegados especiales, funcionarios encargados en los barrios de las ciudades de la vigilancia de la población infantil de su respectiva circunscripción. Preparan los procesos, hacen informaciones respecto al niño delincuente, sus parientes ó tutores, sus relaciones,

modo de vivir, etc.; vigilan su conducta y la de su familia ó guardadores, ofreciendo siempre una escrupulosa protección á la infancia abandonada ó culpable.

Estos *probation officers* hacen cada quince días una relación de los menores delincuentes y la remiten por los mismos, con las notas del educador ó patrono, al tribunal. En este periodo se reúne una audiencia particular y en ella se les somete á un minucioso examen de conciencia, dando cuenta de sus adelantos. Los reformados recobran su libertad; los incorregibles ingresan en una casa de corrección ó establecimiento análogo.

Para hacer práctica esta institución, existen otras complementarias.

En este sistema se observa una tendencia, digna de encomio, en cuanto aspira á extender la jurisdicción tutelar á los niños viciosos, maltratados, abandonados, vagabundos, etc.

Otro de los principios que aceptan algunos Estados americanos y que habrá de sancionarse en la legislación de los países cultos, con resultados provechosos para el bienestar general, es la responsabilidad de los parientes y guardadores de los niños abandonados ó culpables.

Esta es, en breve síntesis, la explicación que el ilustre Julhiet hace del sistema de los tribunales para niños en los Estados Unidos.

Después de la célebre conferencia de Julhiet en el *Musée Social* de 6 de Febrero de 1906, los sabios y los políticos, los profesores y los filántropos, los juristas y los sociólogos todos cuantos aspiran á una superior idealidad, se preocuparon de problema tan interesante.

M. Marcel Kleine y Gaztambide publicaron recientemente curiosos estudios sobre la aplicación de estos principios jurídicos en Inglaterra y Alemania. En la actualidad está pendiente de aprobación en la Cámara de los Comunes, de Inglaterra, de *Prevention of Orime bill* presentado por el Ministro del Interior Herbert Gladstone, hijo del famoso *oran anciano*. Con esta ley se pretende generalizar en el Reino Unido el sistema Borstal sobre reforma de jóvenes delincuentes.

En Francia, como es natural, se promovió un fecundo movimiento de simpatía en favor de los tribunales especiales para los menores delincuentes merced, en primer término, á la profunda é incansable labor del insigne Julhiet, secundado por Géranger, Robles, Teñesca, Albarrel, Le Poittedin, Brueyre, Strauss, Brand y otros distinguidos publicistas, de cuyos trabajos se dá noticia en la muy importante revista *L'Enfant* auxiliar poderosísimo de esta campaña en favor de la infancia viciosa y delincuente.

El éxito obtenido por la propaganda de Julhiet, en Francia, se explica por este mismo sociólogo en una noticia publicada por dicha revista, y de la cual se sirvió enviarnos un ejemplar. De ello resulta que antes de transcurrir un año desde su conferencia se consiguió el primer progreso en este sentido, creando la especialización de procedimiento para juzgar á la infancia culpable, confiando esta delicada misión á Albanel, Damo, Jolly y Roty. En Marzo de 1907 M. Monier, procurador de la República, resolvió que todos los procesos de los niños fuesen juzgados por la octava Sala correccional en dos días fijos, lunes y jueves.

Respecto á la libertad vigilada, publica los datos completos del perio-

do comprendido entre el 10 de Febrero de 1906 y el 10 de Febrero del año actual, y apunta los excelentes resultados obtenidos en los 171 niños sometidos á este régimen, de los cuales 71 parecen definitivamente desviados de la mala vida y serán probablemente útiles y honestos ciudadanos; 21 se destinaron al campo, 20 se entregaron á las familias, vigilados cuidadosamente, y los menos ingresaron en el servicio de la armada y en casas de patronos, escogidos con verdadero escrupulo.

¿Y en España que se hizo en esta materia? Es preciso antes proclamar al hombre como la riqueza primera de la nación, y hacer arraigar en la conciencia de todos el culto al ideal ético que inspira el moderno *Derecho humanitario*.

El impulso renovador, dice un ilustre estadista, surge de todas partes, y la protección al débil, la tutela regeneradora, el patronato temporal, la cooperación altruista, obtienen de consuno la bendición de Dios, el voto de la ciencia y las sanciones del Estado.

M. CASAS.

ILUSIÓN

I

A un lado del camino real, entre castaños centenarios y eucaliptos altivos, se alza el Pazo de Campelo, que un viejo campesino, Guntían de Saborey, cuida lealmente, haciendo á la vez las funciones de administrador y de amo.

El dueño del Pazo, descendiente de los condes de Campelo, vive en lejanas tierras y sólo muy de tarde en tarde escribe una laconica carta al mayordomo, en la que apenas hace mención de sus fincas, como si éstas fueran una regalia para los aldeanos que disfrutan de ellas mediante un insignificante foro, que muchas veces sufren un atraso, se confunde con el siguiente y se deja olvidar poco á poco envuelto en un saco de brillante maíz regalado al Condado y que Guntían, sonriente, hace ingresar en el ámplio hórreo, que en medio de la era reluce al sol.

Por todo aquel contorno es venerado el nombre de los Campelo y saben los mendigos y caminantes que bajan del valle, que nunca falta en el Pazo un bien de caridad; pues así como alrededor de otros corre un mundo de sombras y de larvas, ó leyenda triste ó fatal que va de boca en boca y aleja de sus puertas al necesitado, en éste, por mandato del noble señor, todos son socorridos y bajo el escudo carcomido que corona la portada, brotan constantemente flores de bendición, que riagan unos labios trémulos y agradecidos.

Una noche otoñal, de luna clara y redonda, Guntían, después de cerrar todas las puertas y soltar los perros que vigilaban sobre el alto muro, se dirigió á la amplia cocina de la casa, donde su mujer pelaba castañas, y una moza, criada de la branza, róbusta como una encina, soplabá al fuego que bullía en el llar.

Los dos viejos hablan de cosas indiferentes, lugareños decires de paz y de calma. Ella es alta, él encorvado; ambos tienen la faz arrugada y los cabellos blancos, y sus mejillas de piel reseca brillan á la luz del fuego que la moza «agarima».

De pronto, en el silencio nocturno, llega hasta la cocina el repetido ladrar de los mastines. La moza, volviéndose hacia sus amos, dice:

—Los canes ladrán á la luna. ¡Que buena noche para «aparrandear!»

—¡Díalo!—dijo el viejo.—A la luna dices, rapaza, que ladrán? Mucho ladrar es ese.

Y abriendo una ventana, ve que los perros, subidos al muro, siguen á alguien que pasa por el camino. Se oye entrecuchar de herrajes y ruidos de bestia que hunde los cascos en el pedregal.

—¡Guntían! ¡Guntían!—grita una voz varonil en el camino.

Guntían sale á la huerta á ver quién es. Llama á los perros, que llegan á él venteando y moviendo la cola. Se acerca al portalón, y al través de sus hierros ve á un hombre envuelto en una manta, que descabalga entumecido de un pequeño callejo, cuya silueta destaca en una cinta de luz lunar que se extiende por el camino.

—¿Quién es?

—Yo, Guntían. Abre ¿No me conoces?

El viejo da un paso atrás. O sus ojos le engañan ó aquel es su propio amo, el señor conde.

—¿Y luego, es usted? ¡Quién lo había de decir! ¡Santo Cristo de Gende le vea venir muy dichoso y con salud!

Y así, en confuso tropel, al reconocer al amo salen de sus labios labriegos cariñosas palabras, en las que van unidas un asombro, una alegría y una bienandanza. El conde desprende sus manos de entre las toscas de Guntían, que las aprisiona con rudo cariño.

—¡Si soy yo!—dice sonriente.—Vengo á vivir aquí en busca de paz y de descanso. Cuando llegamos á viejos, Guntían, no queremos más que sosiego.

—Ay señor, usted no es viejo; y si busca sosiego como haberlo aquí, si lo hay.

II

El conde de Campelo, volvía después de una ausencia larga á su viejo solar, pensando que la vida de calma que deseaba solo la encontraría en la aldea donde había nacido, en la casa de sus mayores, en el jardín que cuidaron sus abuelos, en los caminos tortuosos y hondos...

Su alma llena de desengaños, que corriera con locura tras de una felicidad, se consideraba vencida sin haberla logrado, y de su espíritu se había apoderado un vago escepticismo que le permitía sin embargo, acariciar una remota esperanza, remedio para su mal.

Mientras cenaba con sus mayordomos, se sentía encantado de la paz que allí había y contó á éstos su proyecto de vivir costantemente en el Pazo. Trataba de dar á su conversación matices de jovial humor, y los dos viejos, que le escuchaban atentos, notaban en su semblante una profunda huella de tristeza. Su pelo, cuidadosamente alisado, brillaba sobre la frente, por donde corrían unas profundas arrugas.

Guntían le hablaba del estado de las tierras y de las rentas. Pero el conde, que tenía tanta confianza en él, como desinterés por aquellos bienes, contestaba que tiempo tenían para hablar de tales cosas, encargando solo que al día siguiente, muy de mañana, llevaran la caballería que le condujera al Pazo al señor cura de Pardosa, quien se la había prestado y con él que almorzara aquella tarde.

Al concluir de cenar subió á sus habitaciones y se asomó á una ventana.

La luna, grande y bobalicona iluminaba la campiña. En una hondonada aparecía la aldea envuelta en el humo de los hogares. Los perros ladraban, contestándose unos á otros de huerta en huerta, y el río, entre los álamos, entonaba su canción georgica. Todo ante su vista parecía igual; los mudos testigos de su pasada afianza, los troncos ufanos del jardín, la frías paredes del Pazo, eran las mismas que le habían visto en brazos de la Quimera, y que graves, mudos y austeros saben oír el murmurio de la vida, riendo y murmurando caricias al recibir el sol.

A su memoria se acercaban entonces los tiempos felices y lejanos de su mocedad, y poco á poco aquellas ilusiones defraudadas se le evocaron en la noche clara, torturándole el alma. Su Pazo y su jardín le producían una infinita melancolía.

¿Había apurado acaso el contenido de su última emoción, desfilándola de ántemano?

Campelo recordó que en la aldea había en otros tiempos un anciano llamado «el Parreco», en cuya casa se reunían por las noches, una vez á la semana, mozos y mozas, viejas y viejos, que alrededor de la lumbre se contaban historias vulgares, llenas de tradición y embellecidas por un misterioso tinte.

Guntían llegó en aquel momento á la habitación de su amo, seguido de la criada, que conducía unas blancas sábanas de lino para la cama del señor.

—¿Vive aún «el Parreco», Guntían?—preguntó el conde.

—Ese no muere nunca. Está tan «rudo» como enantes, y mismamente esta noche se cuecen en su casa las primeras castañas del otoño y habrá vino de la Arnoya y mucho gentío.

El conde expuso á Guntían su deseo de ir á casa del Parreco á pasar la velada, y el mayordomo, orgulloso de acompañarle y presentarse con él ante aquéllos que le amaban tanto y le creían tan lejos, decía emocionado:

—Harán, señor, un lugar preferido para usted. ¿Qué orgullo cuando le vean!...

III

Al poco rato, amo y criado salieron por una puerta que daba á la era y se encontraron en el camino. Bajo sus pies sonaban las hojas secas y los árboles, altaneros y pomposos, rumoreaban en la cima, dejando en el suelo su sombra inquieta. Tras ellos caminaba el perro.

Al llegar á casa del «Parreco», el conde pareció dudar un momento antes de atravesar la cancela, mas franqueada ésta, penetraron en el patio, que la luna iluminaba con claridad lechosa. Al fondo se veía el marco de luz de una puerta, que el perro comenzó á arañar, y como solo estaba arrimada, cedió lentamente. Campelo dió una patada al cán y volvió á entornarla.

Estaba tan indeciso, que no sabía si entrar ó marcharse; sus manos agarraban la puerta fuertemente atisando el interior por una rendija, y entre sus dedos notaba la suavidad de las pieles de zorros, lobos y raposas que los aldeanos pegan en las maderas para ahuyentar á los animales dañinos.

En la amplia cocina ardía una buena lumbre. Las mozas pelaban castañas; las viejas hilaban; éstas vestidas con refajos de burdo picote; las otras con dengue de grana, haciendo maliciosos guiños á los mozos que las hablaban quedo mientras extendían su brazo en la oscuridad en busca de sus cinturas. Los viejos, en un rincón, bebían lentamente y comentaban con misterio acaso un litigio que es plato sabroso. Del grupo de los mozos salía de vez en vez una carcajada, y las viejas, sonrientes, levantaban maliciosas la cabeza del huso.

Había en todo aquélla una grata paz; así como una suspensión de la vida, vida aldeana, feliz y remota.

El conde dejó de mirar por la rendija, y haciendo un brusco movimiento, dijo á Guntían:

—¡Vámonos, que aquí no hacemos nada!

El viejo, sin comprender lo que oía, contestó:

—¿Pero no entramos, señor?

—¡No! ¡No! ¿Para qué? ¿No comprendes que ahí dentro no puedo disfrutar de igual felicidad que vosotros y que mi presencia os estorba? ¡Vámonos! ¡Vámonos!

El mayordomo le siguió en silencio, y mientras caminaban hacia el Pazo pensaba que el señor conde no debía estar bueno.

¡Arrenégote! Para otro tanto no salir de casa. En el castaño cantaba un mochuelo. Los perros ladraban en las eras, y en un remanso del río la luna proyectaba una larga espada de plata.

IV

Al día siguiente, al florear la alborada, el conde de Campelo, montado en una recia caballería del cura de Pardosa, emprendió triste y contrariado el camino que la noche anterior le condujera á su Pazo, en donde la vida bucólica que había

creído poder disfrutar á su sombra, le rechazaba.

—Todo ha sido—decía—un dulce sueño y una ilusión!...

Un gallo cantaba en los corrales y el sol mañanero iluminaba las cumbres y el viejo jardín, dorando la copa de los castaños patriarcales y sombríos, que, en sazón enseñaban unos erizos rudos y espinosos.

PRUDENCIO CANITROT

ESCARCEOS

Hoy va á estar de turno *La Crónica*.

Como compensación.

Hacer como hacen no es pecado.

Por ese periódico nos hemos enterado de la caída de los conservadores. Y que en Guadalajara viven á ciegas.

No somos agoreros.

Y esperamos á ver quien se equivoca.

Dentro de poco tiempo, pero muy poco, tendremos la solución.

Y no á gusto de *La Crónica*.

Lo del *trust* periodístico, aunque habla claro *La Crónica*, insistimos en nuestra afirmación.

No dudamos de lo afirmado por nuestro estimado colega.

Pero esos mismos, que según *ve-mos ahora*, son sus amigos, han sido también los primeros en propalarlo.

Si la combinación no ha resultado, ellos sabrán porque, nosotros también.

Este periódico tiene bastante definida su situación.

Y escusamos hacerlo público.

La conoce el colega.

LA UNION no se desata nunca.

Lo que sucede es que como el señor Celada es un capitalista, según dijo *La Crónica*, no se aviene bien su situación, con la modestia del donativo.

Por lo demás, esperamos el de *La Crónica*, para pensar en el nuestro, si bien hemos de decirlo con toda sinceridad, que nosotros acostumbamos á hacer nuestros donativos, sin ostentación, sin alardes y sin darlos á la publicidad, pues tenemos muy presente la máxima de Jesucristo:

Lo que haga tu mano.....

LA UNION debe decir á *La Crónica* que ignora á lo que ésta se refiere en el tercero de sus «Apuntes al vuelo.»

Sea más explícita, concrete, puntualice y entonces LA UNION verá de dar cumplida contestación.

Dice el citado colega, que contra el Alcalde de Mondéjar, que es un conservador de tomo y lomo, se ha presentado denuncia por ejercer una industria sin pagar contribución, hecho éste que reprobamos con todas nuestras energías.

No conocemos al referido Alcalde ni aún siquiera sabemos cómo se llama, no obstante ser consevador de *tomo y lomo*.

Pero ¿no habrá por esos mundos de Dios, algún Alcalde liberal que haga lo mismo?

La Crónica no ha entendido la pregunta que hacíamos en nuestro número anterior, referente á si los señores diputados han aprobado los presupuestos provinciales sin estudiarlos, toda vez que *este año* el Presidente de la Diputación ha dirigido un oficio al Contador, á fin de que confeccione el *proyecto* del presupuesto, se imprima y sea repartido entre los diputados provinciales para su estudio.

Sentimos muy de veras que nuestro apreciable colega no haya entendido la pregunta ó no quiera entenderla.

¿Sucederá lo mismo á todos los que la hayan leído?

RÓCÍO

FRAGMENTO

No tardaron en volver á la casa señá Matias y Maoliyo.

Se acercaba la hora de la corrida y los

tres hombres entraron en el cuarto que el padre de Rocío utilizaba para taller. La muchacha entró en el suyo, donde había una cómoda muy antigua y sobre ella una Virgen bajo un fanal, dos floreros de porcelana y dos candelabros de metal dorado, ennegrecido por el tiempo. Sobre una silla había un ramo de flores que Rocío cogió y distribuyó entre los dos floreros.

—Virgensita mía,—dijo, dirigiéndose á la imagen,—¿verdá que no te orviarás hoy de esta probesiya que tanto te quiere... ¿Mía como te adorno con flores... A sé posible te hubiese traído todas las dalias de los jardines de San Termo... Mi esperanza entera está en tí; en tí, virgensita mía... Yo ya no quiero sé feliz, porque mi felisía se fué para no vorvé nunca... Sólo quiero no sé más desgrasía que antes... ¡Ya ves qué poco te pido!

Señá Matias volvió al patio y se sentó, realmente preocupado.

—Treinta y dos corrias á tres mir pesetas... Treinta y treinta, sesenta y treinta noventa... Noventa mir... Y ahora dos y dos...

El maestro Sarvaó vino á interrumpir aquella contabilidad:

—¡Compare!—exclamó lleno de júbilo.—¡Compare, menúa revolusión hay en el barrio!

—¿Pos qué susede?

—Casi ná. Primero lo de Maoliyo, que no ha quedao chico ni grande que no hable de ojo. Y por si fartaba argo, la boda.

—¿Qué boda?

—Ustés, como estais tan preocupaos, no os enteráis de ná. Pos que se ha casao esta mañana Milagritos. La hija der confitero de ar lao é mi casa.

—¿Con Gabrieliyo quisá?

—Sin quisá... Se ha casao con Gabrieliyo, er moso más gitano de tós los gitanos que han nasío der puente e Triana pa ayá. Porque pa acá es Maoliyo.

—¿Y tié *parné*?

—Tié corazón y labia. Ha sabío interesá á la mosa y halagá ar pare y hoy es dueño der campo.

—¿De cuár campo?

—Hombre, quien dise de eso, dise de la confitería. Y ya que de confitería se trata, pa que veas lo que sabe er moso te diré dos cosas... Que ha puesto á la chiquiya más durse que un merengue, y que er pare, al vé su alegría, está más güeco que pasté de hojardre.

—Si cuando yo desía que er dichoso confitero paesía tonto...

Y Sarvaó, sin hacer caso de la reflexión de señá Matias, siguió cada vez más alborozado:

—Y que no es contagiosa la alegría! Ar pasá yo por la puerta del establecimiento, tó Dió triunfaba y reía... ¿Que má? Hasta este humidre serví se ha alegrao... y carcula tú que humó tendría yo si te digo que venia de regañá con er casero... Pero, amigo mio, aqueyo no era una tienda, aqueyo era la misma gloria ¡con angelitos y tó!... Corrian las ruedas de cañas de un lao para otro sin pará un instante... Bailaban las moscas ar compas de las guitarras, de los paliyos y de las panderetas... Los que no bailaban, reían, cautaban, palmoteaban... Yo no sé los ¡olés! que he oído, ni yo sé los vivas que se han dao á las mares de las chiquiyas... ¡Compare, qué espectáculo! Carcula tú las *hurris* der paraiso é *Maroma* bailando entre cataratas de Mansaniya... ¡Güeno, pos me queo corto!

Y haciendo una marcadísima transición, prosiguió:

—Lo único que me disgustó fué un tío que cantaba peteneras... la má de tristes...

Cuando yo esté en la agonía...

Y aquélla otra de

En er sementerío entré...

¡Como que estuve tentao de tirarle una caña á la cabeza por inoportuno!

—¿De móo que la boda ha metío mucho ruido?—preguntó señá Matias.

—¡La má! ¿Tú te acuerdas der bombardeo e los franceses?

—¡Pero hombre, si yo no había nasío aún!

—Pues entonces, ¿cómo quieres que te acompañe?

Señá O llegó á la casa. Traía nna falda de percal, de color azul y rosas blancas, con dos ó tres volantes y exageradamente almidonada... Parecía un gran farol para iluminación á la veneciana... Cubriendo su talle llevaba un antiguo mantón de tisú, de los llamados orientales, por la diversidad de colores de su tejido... En la mano derecha traía un abanico de tela, tan enorme, que las varillas debían tener muy cerca de medio metro.

Al verla, ninguno de los dos pudo contener un gesto de asombro.

—¡Josá!—exclamó Sarvaó.—Viene osté hecha un brazo é má.

—Es que los días gordos—replicó ella—sá menesté hechá la casa pó la ventana.

—Está osté pero que mu bien, dijo señá Matias.

—Tam bién... que hasta una gitana se ha empeñao en echarme la güena ventura.

—¿A osté?—exclamó asombrao er maestro Sarvaó.—Pero si osté sabe de esas gitanerías más que er que las inventó!

—Pos á pesá de eso.

—Y ¿qué... y qué le ha salío?—preguntó señá Matias.—Digo, si no es ningún misterio.

—¿Qué ha de sé!... Pos, señá; que venia yo pa acá y que ahí junto á la iglesia, se me

acerca una gitana y me dice: «¿Quiés que te la diga, claveyina... tardía?—No.—Anda, salerosa... Mía que tengo á mis seis churumbelios sin comé desde hase tres días... Que los probetivos ven una esponja y creen que es un *guñuelo*, de perdía que tién la costumbre.—¡Que nó!—Po los clisos de tu cara, que abrasan már que sor de Julio y casero avarisioso.—¡Te digo que nó!—Y, en fin, tan pesá se puso que alargué la mano y...

—Y ¿qué, se la dijo?

—¿Y qué, que la dijo?

—¡Ahora viene lo güeno!—exclamó señá Matias.

—Me cogió esta mano—siguió señá O—y sin vacilá ni en tanto así me dijo de carreriyá tos estas cosas. «Pos ná más que tú has tenio una peniya muy grande; pero que tó eso ha pasao y yegarás á sé feliz; y hasta er día menos pensao tendrás dinero.

Sarvaó dijo guiñando un ojo á señá Matias:

—Tú le hubieras pedido algo á cuenta ¿eh?

—Y yo sé...»

Señá O hizo una pausa y bajó la vista. Después dijo:

—¡Ay, esto que viene me dá mucha vergüensa repetirlo! «Y yo sé siguió la gitana, que hay un moreniyo más salao que boca é la Isla y más bonito que Santo Tomás de Aquino, que está loquito perdió por tu personiya...»

—¿Y qué más?—preguntó socarronamente el maestro Sarvaó.

—Que retiré la mano y que eché á andá sin desí palabra... ¡Vamos, que venirme á mí con esos floreos, con esta facha y con esta fecha!

—¿Y qué dijo eya?

—¡Qué se yo las mardisiones que sortó por aquélla boca! «Adió, prinseña del estropajo! ¡Que paeses la que engañó á San Antón con papas! ¡Esaborial! ¡Asín permita er sielo te caigas á un poso y pa agarrate no tengas más que un ala é mosca!»

—Pós no se vaya osté á preocupá por eso, dijo er maestro Sarvaó.—A mí me dijo una gitana «que mu pronto me iba á ver mordío por una fierá.»

—Y ¿qué?—preguntó con grandísimo interés señá O.

—Pos na, que el otro día se le cayo á m suegra el único diente que le queaba.

FELIPE PÉREZ CAPO

Los duros sevillanos

Reconocimiento y recogida de los de cuño ilegítimo

La Gaceta del jueves último publica una Real orden disponiendo que por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo fin, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten, y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, las cuales serán llevadas al Fiel Contraste que haya en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y caso que dicho funcionario las declare ilegítimas, serán remitidas á la Fábrica Nacional de moneda y timbre.

La Caja en que se presenten las monedas entregará al presentador de ellas, si éste es de notoria buena fé, un resguardo de las monedas retenidas, que serán abonadas una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello antes citado, y determinando la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que presente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador.

Que por la mencionada Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general, tenerlas presentes al recibir las monedas.

Aclaración

Como aclaración á la Real orden á que antes nos referimos, con fecha de ayer, se ha dictado la siguiente:

«Ilmo. Sr.: Ha dado lugar á dudas y reclamaciones la interpretación de la Real orden de este ministerio de 15 del actual, relativa á la adopción de medidas para evitar la fabricación y circulación de monedas ilegítimas de plata. Para resolverlas, y teniendo en cuenta que disponiendo el párrafo 4.º de dicha Real orden que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, se determinarán las diferencias entre la moneda ilegítima y la de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas, es evidente que hasta que esta operación preliminar se realice determinándose y publicándose dichas diferencias, no puede cumplirse lo mandado en los párrafos 1.º, 2.º y 3.º de dicha Real orden; S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer como aclaración á aquella soberana disposición, que la misma no se

aplique hasta tanto que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre determine las principales diferencias entre las monedas ilegítimas de plata y las de cuño legítimo, y éstas se publiquen y sean comunicadas con las instrucciones correspondientes a las Cajas y dependencias del Estado y al Banco de España. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 17 de Julio de 1908.—Sánchez Bustillo.—Sr. Director general del Tesoro público.»

RAPIDA

En el Balneario de Carlos III

Deslizanse tranquilamente las horas del calor en éste apartado y pintoresco rincón de la Alcarria, mientras nos anuncian los periódicos madrileños, ser tan grandes los ardores de Febo, que parece un enamorado de la tierra, desde hace unos días.

Aquí, en el Balneario de Trillo, se vive como en familia. Honestas diversiones durante el día, hace que se pase tranquilo, ya departiendo amigablemente sentados en las butacas de mimbre, libres de los ardorosos rayos del sol que es impotente para penetrar por entre los árboles de la alameda, ya dando paseos a la sombra de los sauces por las orillas del Tajo, que serpentea bullicioso entre guijos y arena, y cuyos encantos tanto ensalzara Cervantes en su predilecta cuan desgraciada Galatea, ya aspirando en la excursión vespertina por el monte el suave perfume del romero, tomillo, espliego, canchales y otras mil y mil plantas olorosas, que encierran en sus cálidos el precioso néctar, con que las trabajadoras abejas fabrican la exquisita y sabrosa miel, tan renombrada en la nación.

No faltan pasatiempos a fin de que las veladas se pasen agradablemente, pues la proterial hospitalidad de los dueños señores de Morán, les ha sugerido la idea de introducir grandes reformas en el salón de baile y tertulia, tanto en su parte decorativa y de alumbrado, como en la adquisición de un hermoso gramófono, que es de lo mejor que hemos oído.

Con esta vida a nadie extrañará que pasen los días tranquilamente, sirviendo como complemento a las sorprendentes curaciones que los cinco distintos manantiales obran sobre los organismos enfermos, y sean un medio higiénico para los de quienes, gracias a Dios, no la hemos perdido.

Cierto es, que las corrientes de la moda, no son hoy el hacer esa vida vegetativa tan conveniente para los que vivimos en poblaciones, pues la mayor parte acuden a las playas a buscar el medio de divertirse mucho a costa de la salud y el bolsillo, haciendo una vida más sacrificada que la habitual, dando mayores impulsos a la neurastenia, y en una palabra, viviendo esclavizados, bajo el pretexto de gozar más libertad; pero no es menos cierto que la moda se convierte en segur de muchos organismos.

El catastro nacional

En uno de nuestros anteriores números nos ocupábamos ya de tan importante asunto y abogábamos por su realización, por ser de vital interés y conveniencia para España entera.

Parece ser que por una empresa particular se han hecho proposiciones al Gobierno, según las cuales dicha empresa está dispuesta a emprender por su cuenta la continuación y terminación de todos los trabajos necesarios para la confección del catastro de la riqueza rústica.

La citada Sociedad, que está próxima a constituirse, bajo la denominación de «Catastral Española», se propone efectuar los trabajos por medio del mismo personal técnico del Instituto Geográfico y aumentándolo en lo que sea preciso con facultativos civiles y militares.

La mencionada Empresa fija como término para realizar la obra al máximo de doce años, si bien confía y asegura tenerla ultimada antes del mencionado plazo.

Mucho nos complace y es de esperar que el Gobierno preste la debida atención a este asunto, aprovechando la ocasión que se presenta.

AYUNTAMIENTOS

Consumos

En el Boletín Oficial número 84 de 13 de los corrientes, se publica la relación de los Ayuntamientos de esta provincia que adeudan a la Hacienda cantidades por el impuesto de Consumos, y por tanto, comprendidos en el art. 238 del vigente Reglamento del ramo, que deberán ser concursados para el arriendo de dicho impuesto.

Padrón de Industrial

Creemos conveniente recordar a los Ayuntamientos la obligación que tienen de formar el nuevo padrón de Industrial, que según el art. 62 del Reglamento de contribución Industrial, debe formarse cada cinco años, cuya confección corresponde en el actual.

De Instrucción pública

Por circular inserta en el Boletín oficial

del lunes último, se reclama por la Junta provincial de Instrucción pública a los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, nota de los acuerdos tomados por éstas, según previene el Real decreto de 7 de Febrero del corriente año, y, además, las Memorias presentadas por los Maestros con motivo de los exámenes verificados.

La misma Junta provincial ha remitido a todos los presidentes de las locales, un folleto que se ha publicado de Real orden, dando a conocer la vigente legislación en cuanto se refiere a las Juntas central, provinciales y locales y a las Inspecciones de primera enseñanza.

De nuestros corresponsales

Desde Baides

Por consejo de la ciencia médica y a fin de atender al mejoramiento de la enfermedad que padece la esposa de nuestro buen amigo el secretario ha sido trasladada a Viana de Jadraque.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo D. José de la Guerra, practicante de esta villa. Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran bien. Nuestra enhorabuena.

MERCADOS

Precios que han alcanzado los granos en los principales mercados de esta provincia, durante la última decena:

Guadalajara: Trigo, 28'90 posetas máximo, mínimo 27'75; cebada, 25'15 máximo, mínimo 17'34; avena, 19'58 máximo, mínimo 18'75.

Sigüenza: Trigo, 24 pesetas; centeno, 17; cebada, 17.

Brihuega: Trigo, 28 pesetas; centeno, 20; cebada, 20; avena, 16'66.

Pastrana: Trigo, 27'36 máximo, mínimo 26'22; centeno, 20; cebada 18'38 máximo, mínimo 16'79; avena, 18'08 máximo, mínimo 15'48.

Cogolludo: Trigo 29'80 máximo, mínimo 28'65; centeno, 18'98 máximo, mínimo 18'52; cebada, 17'36 máximo, mínimo 16'03; avena, 20'66 máximo, mínimo, 19'42.

NOTICIAS

Rocio

Desde hace mucho tiempo no se recuerda éxito semejante al obtenido por la interesante y sensacional novela de toreros titulada *Rocio*. A ella contribuye, aparte el mérito de la obra, lo económico de la edición; pues siendo 25 céntimos el precio de la novela completa, está al alcance de todas las fortunas. Pídanse en todas las librerías de Guadalajara.

La traída de aguas

En la tercera subasta celebrada el día 11 de los corrientes para adjudicar las obras de traída de aguas a esta población, desde los manantiales de Torija, solo se presentó un pliego por D. Cruz del Campo, vecino de Alcalá de Henares, según anunciamos en nuestro número anterior, y por tanto que a dicho único postor le serán adjudicadas las mencionadas obras en la cantidad de 456.000 pesetas.

El plazo fijado en el pliego de condiciones para la realización de dichas obras, es el de año y medio, pero se confía en que han de estar terminadas antes.

Guadalajara, pues, está de enhorabuena.

Vacantes

Con 500 pesetas anuales de sueldo se anuncia la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Cobeta.

Igualmente está vacante la de Peñalén con 400 pesetas anuales.

También está vacante la plaza de Cirujano menor de Bujarrabal con la dotación de 80 fanegas de trigo puro.

La plaza de Médico titular de Riva de Saelices y sus agregados Saelices, Rivarredonda, Huertahernando, La Loma y Ablanque con 350 a 360 fanegas de trigo puro.

El alumno de segundo año de la Academia de Infantería de Toledo D. Mariano Valentín Rioyo, sobrino de nuestro querido amigo D. Miguel Valentín Rojo, ha terminado sus estudios de dicho año con gran aprovechamiento; pasando, por tanto, a cursar el tercer año de su carrera.

Reciban dichos señores nuestra enhorabuena.

Audiencia provincial

Señalamientos de Juicios orales para la próxima semana:

Día 21.—Juzgado de Cifuentes, contra Mariano García, por resistencia; p. Sr. Baranda, a. Sr. Bravo y p. Sr. Ramírez.

Día 21.—Atienza, contra Gumersindo Alonso, por daños; p. Sr. Solís, a. Sr. Sacristán y p. Sr. Ayuso.

Día 23.—Brihuega, contra Benito de la Casa, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. señor Sacristán y p. Sr. Ayuso.

Hemos tenido el gusto de admirar una orla caligráfica en papel vitela, confeccionada a pluma por nuestro querido amigo don Eusebio de la Fuente, Secretario de Solanillos del Extremo y dedicada a S. M. el Rey D. Alfonso XIII, con motivo del feliz alum-

bramiento de nuestra augusta soberana, en cuyo trabajo, a más de la variedad de tipos empleados en letra romana, dibujada y gótica de diferentes clases, puede apreciarse la estética con que ha sido confeccionado por la admirable combinación de dibujos, adornos y colores; resaltando por su belleza, un escudo de España, dibujado a cinco tintas, colocado en la parte superior de la orla.

Tributamos al Sr. La Fuente nuestro sincero aplauso por su bello trabajo y nos felicitaremos tenga amable acogida en el elevadísimo destino a que se dedica.

La máquina trilladora

En vista de que no tuvo resultado el anuncio de venta de la máquina trilladora sistema «Ruston Proctor», propiedad de la provincia, la Comisión provincial acordó abrir un concurso de arriendo, cuyo acto de subasta tuvo lugar ayer, siendo adjudicado el arriendo al único postor D. Felipe Pergardo, vecino de Acequilla (Azuqueca) que presentó pliego ofreciendo por dicho arriendo la suma de 1.500 pesetas, que debiera satisfacer mitad al contado y la otra mitad el día último del arriendo.

El arrendatario podrá usar la máquina hasta fin de Septiembre próximo, en que ha de devolverla en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Los desperfectos que durante el uso de la máquina se ocasionen en la misma, serán de cuenta del arrendatario.

En la Junta general celebrada el día 12 del actual por la sociedad de socorros mutuos «La Protectora», fueron elegidos para formar la Junta directiva: para Presidente, D. Carlos Erroz; Vicepresidente, D. Enrique Casado; Tesorero, D. Pedro Ruiz; Secretario, D. Federico Ruiz, y Vocales de la misma, D. Marcos García, D. Luis Corral, D. Venancio Perucha, D. José Dombriz y D. Tomás Fernández.

Vías de comunicación de la provincia de Guadalajara

La utilísima y bien escrita obra que, con el título que encabeza estas líneas, ha publicado hace poco nuestro estimado amigo don Juan Diges Antón, Sobrestante de Obras públicas en la Jefatura de esta provincia, ha alcanzado un verdadero éxito, cosa que no es de extrañar, puesto que es una de las publicaciones de más utilidad y conveniencia que se han dado a luz, por la cual puede conocerse perfectamente la provincia, como puede verse por los diferentes asuntos de que trata que son los siguientes:

Itinerarios al detalle de todas las carreteras de la provincia y de las que se internan en las provincias limítrofes ó vienen de ellas, con una ligera reseña histórica de muchos de los pueblos de tránsito que en aquéllos se citan.—Puentes que no están situados en carreteras y barcas de paso en los diferentes ríos y riachuelos que cruzan la provincia.—Itinerarios y tarifas de los ferrocarriles de la provincia y de los que pueden utilizarse para ir a las limítrofes.—Automóviles.—Coches públicos de viajeros, itinerarios que recorren y tarifas.—Telégrafos y teléfonos.—Correos.—Líneas eléctricas de alta tensión.—Poblaciones que tienen alumbrado público durante la noche.—Vías aéreas y palomas mensajeras.—Altitudes de varios sitios de la provincia.—Índice por orden alfabético de todos los pueblos de la provincia y otros detalles.

El libro en cuestión lleva al final un mapa detallado de la provincia, y cuesta el módico precio de dos pesetas, con más los gastos de correo.

Sabemos que son muchísimos los pedidos de ejemplares que sirve su autor y que está a punto de agotar la primera tirada, que ha sido numerosa.

Lo celebramos y nos complacemos en felicitar al Sr. Diges por su éxito.

Acompañado de su distinguida señora, ha llegado a esta capital el aplaudido autor cómico D. Enrique García Álvarez, querido amigo nuestro.

Terminados los trabajos de inspección que se estaban practicando en estas oficinas de Hacienda por la comisión de investigación que al efecto vino de Madrid, compuesta de empleados de la Dirección general del Tesoro, han salido para la Corte dichos funcionarios.

Para atender al restablecimiento de su salud, le ha sido concedido un mes de licencia al funcionario de esta Intervención de Hacienda nuestro querido amigo D. Vicente Ruiz Rojo, que dentro de breves días marchará, acompañado de su bella señora, para el Monasterio de Piedra y otros puntos.

Vacante la cátedra de Latin de este Instituto General y Técnico por fallecimiento del Sr. Errarte, será provista mediante oposición.

Las arbitrios municipales

Según de público se dice, desde que el Ayuntamiento de esta capital arrendó el cobro de los arbitrios municipales al arrendatario del impuesto de Consumos, son muchos los industriales que se quejan por los abusos que, según parece, se cometen al realizar el cobro de aquéllos arbitrios.

Hace pocos días, los dependientes del arriendo cobraron a un carpintero el hierro fundido para construir, conceptuándolo como obra construida. No contentos con este hecho abusivo, a los pocos días se cobraron al mismo industrial, como hierro construido, el herraje y clavazón, que está exento de todo pago.

Si estos hechos son ciertos, deben corregirse, y confiamos en que por la Alcaldía se tomarán las medidas necesarias al efecto.

Nos consta que el industrial tiene presentada instancia en el Ayuntamiento reclamando contra los hechos citados.

La caza

Desde el día 1.º del próximo mes de Agosto, quedará libre el ejercicio de la caza en esta provincia, de las palomas torcaces, campestres, tórtolas y codornices, en la forma que previene la Ley.

Segundos Tenientes de Ingenieros

Por haber aprobado sus estudios de tercer año, en los últimos exámenes verificados, han sido promovidos a segundos tenientes de Ingenieros los alumnos de esta Academia siguientes:

D. Pedro Maluenda, Francisco Yañeza Francisco de Lucas Justel, José Paul Goyena, Manuel Vidal, Rafael Martín de la Escalera, Francisco León Trejo, José Juliá, Natalio San Román, Eustasio González, Modesto Blanco, Guillermo Camargo, José Cañete, Felipe Rodríguez, Alberto Lagarde, Ernesto Prada, José Cruz, José Laviña, Adolfo Pierrad, Federico Beigbeder, Luis Alvarez, Luis Ferrer, Patricio Azcárate, Mariano Alvarez Campana, Rafael Castellvi, Antonio Peñalver, Ramiro Rodríguez Borlado, José Sánchez Lambic, Ernesto Carratalá, Ricardo Ortega, Joaquín Pérez Seoane, Manuel León, Juan Cerdó, Braulio Amaró, José Sastre, Francisco Cerdó, Pío Fernández Mulero y Carlos Salvador.

Reciban nuestra felicitación más sincera.

En Valdeavero (Madrid) ha fallecido la señora doña Rafaela López Verde, madre de nuestro estimado amigo D. Rafael Aldeanueva, a quien acompañamos en su justa pena.

Después de larga y penosa enfermedad, esta mañana a las seis, ha dejado de existir en esta población la señora doña Filomena Martín Ortega, esposa del diputado provincial D. Félix Alvira Pascual.

Sentimos muy de veras la desgracia y enviamos al Sr. Alvira, el testimonio de nuestro más sincero pésame.

SUGESOS

Sensible desgracia

El domingo pasado por la tarde, ocurrió un accidente desgraciado en la casa número 5 del Paseo de las Cruces de esta ciudad.

El niño de cuatro años Francisco Sanz Abad, hijo de los porteros de aquella casa, se hallaba jugando en un colupio que pendía de una de las tapias de la finca, teniendo la desgracia de que se desprendiese aquella y cayendo encima de la pobre criatura, le produjo la muerte en el acto.

El Juzgado se presentó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Busca y captura

Por circular del Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y detención preventiva de Wilhel Selmeck, acusado de abuso de confianza y estafa, y cuyo sujeto está reclamado por el Gobierno de Suiza.

Motín de mujeres

Un grupo de mujeres del pueblo de Cobeta, apedreó la casa de su convecino Isidro Tello, causando daños en la finca y maltratando después de palabra y obra a otro convecino llamado Simón Aguado.

Como autoras de estos atropellos, han sido detenidas y puestas a disposición del Juzgado, Juana Gallego y trece compañeras más.

Daños

Por causar daños de alguna consideración en una viña de la propiedad del vecino de Puebla de Beleña, Basilio Cañeque, ha sido denunciado y detenido el vecino del mismo pueblo, Bernabé Ramiro Cañeque.

SE VENDE

muy barato, por urgir la venta a su dueño, un carro y burro con arreos.

Para tratar con Manuel Dehesa, Estudio, núm. 10, tienda.

La Regeneración Española

Sastrería y talleres de confecciones

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, y entresuelos.—Madrid

Guadalajara. Imprenta de Ramírez

LOS ALMACENES DE TEJIDOS

La Gran Ciudad de Londres

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Son los que venden más barato y devuelve en el acto á todo cliente el 10 por 100 de sus compras, que representa un regalo de la venta de tres días al mes.

En seis meses catorce mil pesetas devueltas

Además los compradores de los tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar á recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril. Comprando en La Gran Ciudad de Londres se gana tiempo y dinero.

Compra-Venta Mercantil

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad. La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos interés cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Doctor Mayoral, 8. (Antes del Reloj) GUADALAJARA

Nueva Oficina de farmacia de D. Antonio Vicenti GUADALAJARA

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos, aguas minerales nacionales y extranjera; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos; y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende, al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

La Ganadera Española

Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que La Ganadera Española tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas módicas.

Hacen falta buenos agentes y veterinarios. Dirigirse al delegado de la Sociedad.

Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, núm. 3.—Guadalajara.

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Nectar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermout y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar, y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los espeditos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada, 0'50 pesetas.

HISPANIA

Compañía general de seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley 12 Enero 1900).

Seguros de incendios á primas reducidas.

Seguros «dotales» para niños, de vida entera á «término fijo. Capital doblado, mixto y renta vitalicia» y otras combinaciones ventajosísimas para adquirirse un capital en corto plazo.

Seguros individuales para obreros.

Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, número 3, Guadalajara.

Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos. Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

CALLE DE BARDALES, II GUADALAJARA

MOLASSIN

Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los piensos.

El «Molassin» lo comen los animales con gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres ó cuatro días.

El «Molassin» está empleado en la compañía de omnibus de París para la manutención de sus 14.000 caballos.

El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de testimonios que acreditan lo expuesto.

Venta en Guadalajara y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10, pral. Guadalajara.

Compra-venta mercantil

Manuel Dehesa y Mora

DINERO por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y demás garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

TALLER DE ENCUADERNACIÓN DE

Marcos García del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

Daniel Ramírez Gamo

Imprenta, Librería, Papelería

Antigua casa especial en libros y material para escuelas.

Grandes existencias

Impresos de todas clases para el Magisterio, Recaudadores de Contribuciones, Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Objetos de escritorio

Surtido inmenso á precios sin competencia.

Mayor baja 21.—GUADALAJARA

¡Tranquilidad y fortuna!

Ambas cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos los artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

Pesetas

Aguardiente anisado selecto de 40 grados, arroba 28
Triple anís de 19 id. id. 15
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba. 12

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrezcan sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

GASA

Se vende una en la calle de la Soledad, número 9, en el pueblo de Azuqueca, que reúne buenas condiciones para labrador.

Tiene planta baja, amplias cámaras, cuadra, pajar y corral muy espacioso.

Para tratar del precio y condiciones, con Zacarías Pérez, en dicho pueblo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

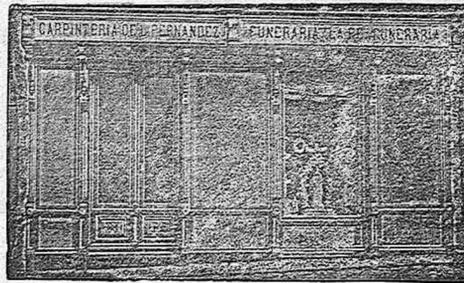
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1.



LA FE

FUNERARIA DE L. FERNANDEZ

Mayor baja, 20, Dpdo.

GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad	id.	45	»
Trajes de frac	id.	130	»
Idem de levita	id.	110	»
Capas	id.	40	»
Chalecos de fantasía	id.	12'50	»
Pantalones	id.	12'50	»
Uniforme de guerrera	id.	110	»
Además se admiten géneros para confeccionar trajes	desde	25	»

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor 30 ALCALÁ DE HENARES

Almacén de hierros y ferreteria

DE LA

Viuda de Morillas

Cribas, horcas, telas metálicas y trillos de sierra y pedernal

Especialidad en cementos, baldosín y azulejos.

Se hacen y colocan cortinas persianas de todas las medidas.

Mayor baja, núm. 52, y Torres, núm. 1 GUADALAJARA